

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 014-2013
(de 12 de julio de 2013)

"Por el cual se crea el Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 11 de julio de 2013, fue presentado a consideración el Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria, como una alternativa académica que promueve el uso de las herramientas teóricas y metodológicas, necesarias para hacer más efectivo el trabajo comunitario, desde las diversas situaciones de exclusión social que se viven a nivel de las comunidades, según el contexto social, económico, político y cultural;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria se inscribe en el segundo nivel y posee entre sus objetivos, desarrollar un programa formativo que permita articular la experiencia de las organizaciones de base con el proceso de la educación e investigación superior, en el marco de la Red Latinoamericana Europea de Trabajo Social Transnacional (RELETRAN), de la misión de la extensión universitaria y la promoción humana;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria; y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado se desarrollará en cuatro módulos de cuarenta y ocho horas (48) cada uno y un seminario de ocho (8) horas. Asimismo, tendrá una duración de doscientas (200) horas teórico prácticas.
- Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, con periodos de 16 horas presenciales y 32 horas no presenciales, que corresponden a las tareas prácticas por cada módulo.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

- 1. Poseer título de bachiller;
- 2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
- 3. Dos fotos tamaño Carné;
- 4. Fotocopia de la Cédula.
- 5. Pagar los costos de matrícula.

Séptimo: El Plan de estudios del Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria, según la propuesta, es el siguiente:

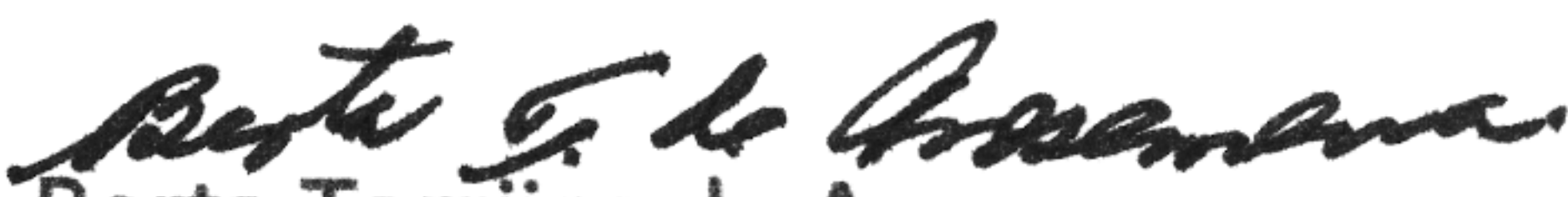
Módulo	DENOMINACIÓN	Hrs/TP	Créd.
4849	Referentes Teóricos de la Intervención Comunitaria	48	2
4850	Metodología del Abordaje Comunitario de la Exclusión Social Grave	48	2
4851	Ética y Derechos Humanos	48	2
4852	Experiencia Comunitaria Aplicada	48	2
4853	Sem. El contexto Social Panameño	8	0
	Total	200	8

Octavo: Los estudios de este Diplomado en Estrategias de Inclusión Comunitaria serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente publicación.

Dado a los doce (12) días del mes de julio de 2013, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta




Mgter. Eric D. García G.
Secretario General